

DIARIO DE ALMERIA

Segunda época.-Año II.-Número 169.

GERENTE: DOMINGO SÁNCHEZ GERMÁ

Martes 22 de Mayo del año 1917

ESCÁNDALO MUNICIPAL

El horror de los horrores.—El pueblo es apaleado por la guardia del Alcalde.—Varios heridos a sablazos.—Tumulto indescriptible.—Los Concejales y el Gobernador. Compás de espera.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento fué tan accidentada y escandalosa como las anteriores y con esa queja dicho, que constituye una nueva vergüenza para el presidente de la Corporación, y que ha demostrado que mientras ese hombre continúe en el desempeño de la alcaldía, no será posible que exista de hecho, ni de derecho, administración municipal, porque no es administrar, sino desministrar al común de vecinos, abrir la sesión ante un público iracundo y asqueado por lo que allí pasa que sabe de antemano que no es posible deliberar ni resolver sobre ningún asunto en sana paz, y que allí acude con la esperanza, siempre fallida, de que el Alcalde pueda en un cuarto de hora de arrepentimiento reconocer su ridícula y peligrosa situación y en vista de ella, ya que no por amor a Almería, que de eso no ha dado ninguna prueba, presente la dimisión de su puesto y pida perdón, al pueblo y a los concejales de los múltiples desplantes, agravios y desafueros que lleva realizados, excitando su protesta y encendiendose sus enojos.

Por lo demás, ni siquiera les divide ya el espectáculo de todas las sesiones, de ver a un alcalde gravemente acusado sin poder defenderse, de la tenacidad con que este sustraer al conocimiento del Concejo las instancias y expedientes que a aquél no conviene resolver y del tumulto que intencionadamente provoca para levantar la sesión, sin tomar acuerdos. Todo esto ocurrió también en la sesión de ayer, que solo se diferencia de las anteriores en que individuos de la guardia municipal que presaban servicio de asistencia a la Corporación se decidieron a escribir una nueva y luctuosa página en la vil historia que están escribiendo, para acreditar que se hallan a la altura del alcalde en desprecio y tiranía contra el pueblo; y aprovechando la confusión del momento final y como si obedecieran a una consigna previa, egrimieron las armas que el pueblo puso en sus manos para defendérle, arremetieron a sablazo limpio contra el pacífico genio que llenaba el salón de sesiones y después de apalear brutalmente a todo el mundo, se ensañaron particularmente contra algunos infelices, y... ¡qué horror y qué cobardía! hirieron de mas o menos gravedad a tres individuos.

El villano espectáculo reveló una indole tan depravada, que nuestra pluma se resiste a relatarlo con más detalles, debiendo consignar tan solo, que los concejales, periodistas y otras personas de respeto que allí se encontraban tuvieron que luchar materialmente a brazo partido con los demás espectadores, para evitar que allí hubiese una salchicha.

¡Qué honra para el Alcalde! ¿Era sangre lo que quería? pues ya puede dormir tranquilo; su intemperancia, su falta de pulso, su carencia de entendimiento y su soberbia de deseo, le han llevado a la realización de su objetivo. La sangre preciosa del pueblo, cuyos habitantes valen todos y cada uno infinitamente más que el Alcalde, por que aquí no hay nadie capaz de llegar al extrago moral que se advierte en tan odiado funcionario, ha salpicado por vez primera el brillante pavimento del Salón del Concejo y sus manchas indelebles constituirán la acusación más acabadilla, más triste, más infamante de su conducta odiosa, y si en vez de ser quien es, un hombre tan vulgar, que apenas dejó su cargo entrara en el panteón del olvido, pasaría a la historia de esta ciudad, como engendrador temerario o insensible de refinadas cruelezas realizadas por mano agena, para su mayor aprobación.

De semejante atentado se dió cuenta al Gobernador Civil por organo tan autorizado, como los propios concejales que lo presenciaron con indecible horror, y el señor Estevan, a pesar de las reservas que su cargo le imponen, no pudo menos que extremecerse al saberlo y dedicar expresivas palabras para lamentarlo.

Después de todo, consignó el Gobernador interino que si punto a que habían llegado las cosas, el Gobierno tendría que resolver; si

es que la ciudad, confiando en su justicia, aguardaba sus decisiones distinguiendo de manifestarse en forma que para los gobernantes significaría una coacción.

Y los concejales, de cuya sensatez y amor patrio, durante todo el conflicto venimos haciendo los más cumplidos elogios, prometieron actuar en ese sentido y aconsejar igual conducta a sus conciudadanos; pensando que la salud de la patria chica lo aconseja así, pues no por que un mentecato se vuelva loco, hay que poner en peligro a las honradas gentes de Almería sino que ésta deben confiar en el que que debe hacerlo le ponga la camisa de fuerza.

Se abre pués un compás de espera impuesto por las circunstancias, y nosotros, inspirandonos en ese mismo amor a la ciudad, yponiendo para ello nuestro amor propio, aconsejamos a todos los almerienses que imiten la actitud de sus concejales.

La hora de la justicia se acerca, y hasta el fin nadie es dicho.

Si se nos da a elegir entre la paz y la guerra, optemos por la primera, pues los pueblos solo ponen en práctica los procedimientos de la venganza catalana, cuando para la defensa de su dignidad y de su vida, no pueden pasar por otro punto.

Comienza la sesión

Preside el Alcalde y asisten los Sres. Návares, Fernández Burgos (Don José), Talavera, Estevan, Juarez, Durban, García del Moral Juaristi, Moreno Nieto, Villegas, Iribarne, Granados, Pérez Burillo y Pérez López.

Leída y aprobada el acta se pasa al

Orden del día

El Sr. Iribarne pide al Alcalde le prometa que no ha de levantar la sesión hasta que él no termine de hablar, como hizo en la sesión anterior.

El Sr. Fernández Burgos (2) dice que el Alcalde no levantó la sesión hasta después de decir dos voces si quiere algún concejal hacer uso de la palabra.

El Sr. Iribarne le contesta diciendo:

No hablo con S. S. hablo con el Alcalde.

Se promueve un gran escándalo. Los guardias municipales desmayan los sables y comienzan a arrojar al público a la calle.

Después del escándalo y pretender los guardias desalojar el salón vuelve la calma y se tranquilizan los ánimos. Se reanuda la sesión, mostando los concejales su tranquilidad, ante las amenazas de los guardias.

El señor Iribarne pide que el alcalde le responda de la garantía personal. El señor Pérez dice que no solamente responde de él, sino de todos los que en el salón existen, pero que no promueban alborotos.

El señor Iribarne: Su señoría fala a la verdad, tanto en lo que acaba de decir como en todos sus actos. El concejal socialista es el que ha interrumpido, no solamente faltándose a mí personalmente sino a todos los concejales porque S. S. está deseando que nosotros hablemos lo más mínimo para poder abordar.

Su señoría no sabe ser alcalde y no puede presidir una sesión.

El alcalde: Tenga S. S. tranquilidad.

El señor Iribarne: No hace falta que me recomiende tranquilidad.

Orden del día

Factura de don Luis Ortigosa de 17'50 pesetas importe de los derechos de una escritura de poder.

Aprobado.

Acuerdo de la Diputación Provincial relativo a la segregación de terrenos de Huércal a este término municipal.

Ejecutado.

Oficio del Capellán de San Antonio, solicitando 250 pesetas para las fiestas en honor a dicho Santo.

Návares pide que se conceda igual cantidad que en años anteriores y así se acuerda.

Escrito de don Salvador Guevara solicitando que los cruces de La Peña durante las horas de sol puedan estar en la esquina de la calle de Gerona y Trianón.

Concedido.

Oficio de don Vicente Juan Blanes solicitando prórroga de licencia.

Concedido

Escripto del señor Alcalde de Geona solicitando se adhiera este Ayuntamiento a la petición de declarar obligatoria la vacunación anti-tifática.

Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Sanidad.

Distribución de fondos para el presente mes.

Conforme.

Factura de M. Veyrat ascendente a 1.264'95 pesetas por plantas.

El señor Estevan pregunta si la letra que en la sesión del pasado lunes se dijo que se había protestado sino devuelta añadiendo que tiene un motivo más para decirle al Alcalde que lo que dijo no era verdad y que no es nadie para aceptar una letra interin no acuerde el Ayuntamiento.

El señor Durban manifiesta que le extraña que una letra fechada el 4 de Febrero no la hayan presentado hasta ahora.

El señor Villegas dice que se acordó que se adquirieran en Almería todos los artículos necesarios. El Alcalde manifiesta que los ha comprado fuera porque le costaban más baratos.

Se acuerda que pase a informe de la comisión respectiva.

Recibo del Capellán de la Cárcel de 50 pesetas por socorro a los presos el día de la Comunión.

Enterados.

Una moción

El señor Iribarne pide al alcalde exponga la razón que haya tenido para no traer al conocimiento del Ayuntamiento la proposición que en sesiones anteriores presentaron dicho señor y los concejales Pérez Burillo y Villegas, y alude a las demás minorías para que expongan su opinión.

El Alcalde dice que no la pone a discusión porque envuelve un voto de censura para él.

El señor Estevan (don Julio) en nombre de sus amigos manifiesta que la proposición debe traerse a discusión y resolución del Ayuntamiento.

El señor Iribarne ante la negativa sostenida del Alcalde, le anuncia que ha de recabar de sus compañeros el número de firmas bastantes para solicitar una sesión extraordinaria que tenga por objeto discutir y resolver la proposición.

Escripto de los Impuestos

A continuación dice: En la última sesión procuraba S. S. defenderse del cargo que yo le había motivo de que se retengan escritos y solicitudes dirigidas al Ayuntamiento e imposibilitaba que este acordara y resolviera acerca de esas peticiones.

Pues bien: cuando S. S. se defienda de este cargo retenga y resolvía por si, sin facultades para ello, un escrito dirigido al Ayuntamiento, y esto, no lo puede hacer S. S. sin infringir la Ley. El escrito formulado por el arrendatario de los impuestos municipales dirigido al Ayuntamiento, trata de algo que afecta a la recaudación de impuestos y el precepto claro y categórico y terminante del artículo 154 de la Ley municipal atribuye al Ayuntamiento, sólo y exclusivamente al Ayuntamiento el conocimiento y resolución de toda cuestión que afecte a la recaudación de impuestos y por ello es preciso que S. S. traiga al Ayuntamiento para que este conozca y resuelva el escrito del arrendatario.

Su señoría no sabe ser alcalde y no puede presidir una sesión.

El alcalde: Tenga S. S. tranquilidad.

El señor Iribarne: No hace falta que me recomiende tranquilidad.

Orden del día

Factura de don Luis Ortigosa de 17'50 pesetas importe de los derechos de una escritura de poder.

Aprobado.

Acuerdo de la Diputación Provincial relativo a la segregación de terrenos de Huércal a este término municipal.

Ejecutado.

Oficio del Capellán de San Antonio, solicitando 250 pesetas para las fiestas en honor a dicho Santo.

Návares pide que se conceda igual cantidad que en años anteriores y así se acuerda.

Escrito de don Salvador Guevara solicitando que los cruces de La Peña durante las horas de sol puedan estar en la esquina de la calle de Gerona y Trianón.

Concedido.

Después de una larga discusión en la que intervinieron los concejales Villegas y Pérez Burillo reconociendo y declarando la legalidad y procedencia de la petición del señor Iribarne, prometió el alcalde que en la sesión inmediata haría el escrito mencionado en la orden del día.

El señor Villegas: Las manifestaciones de S. S. dicen que comprueban las afirmaciones que venimos haciendo reiteradamente, respecto a la burla que el Alcalde hace de los derechos de aquellos vecinos, que comparecen ante el Ayuntamiento en reclamación de los mismos y además revelan la falta de idoneidad de S. S. para el desempeño del cargo, sobre contradecirse de un modo lamentable para el prestigio del mismo.

Respecto de lo primero, S. S. con un decreto abusivo e irregular, ha evitado al Ayuntamiento el conocimiento de un escrito que a él viene dirigido en asunto que es de su única y exclusiva competencia, como ha demostrado claramente el señor Iribarne, con su criterio y con la Ley; respecto a lo segundo queda patente que S. S. desconoce lo que ha convenido en un contrato, que solo para el efecto de formalizarlo fué autorizado, cuando S. S. aún tenía la confianza de la Corporación, de lo que hoy no dispone y por ello balbuciente e indeciso acude a infatiles escusas, para justificar su conducta respecto a los demás, acaba de manifestar S. S. que ha ordenado una liquidación del papel pendiente de cobro, por que ha llegado a temor de la confianza de los recaudadores, por que hace cuatro meses que no han hecho ingreso alguno, teniendo la obligación de hacer los ingresos todas las semanas. Y después de esto todavía, quiere S. S. comulgar con ruedas de molino a la Corporación, haciéndose pasar como un celoso defensor de sus intereses?

En qué quedamos señor Alcalde? S. S. acaba de declarar la veracidad de nuestras afirmaciones y la falta de acierto en su desafortunada gestión. S. S. ha faltado a su deber, con notorio peligro de los intereses del Ayuntamiento, pero así y todo creo que eso sea una excusa para justificación de S. S. pues conociendo sus pasiones personales, el estado agresivo de S. S. con los recaudadores de ese papel de resultados y teniendo en cuenta su manifestación de que cuando ha ordenado esa liquidación, se encontraban en su despacho otras personas que antes tuvieron esa recaudación, con quienes consultó la decisión de que se liquidara, lo que haciendo supone un grado de relación de amistad con S. S., obliga a la creencia, de que por infracción de lo convenido hubiera solicitado del Ayuntamiento la rescisión del contrato, para dejarlo libre y complacer un nuevo interés de S. S. y al hacerlo cabe dudar de la certeza de sus afirmaciones.

Y si esto es así, no puede ser mas censurable su conducta, y si no lo es no puede ser mas censurable su falta de celo en favor de los intereses que se le tienen confiados.

De todos modos yo propongo para que la corporación lo acuerde que se declare urgente el asunto y que se de cuenta a la Corporación del escrito de referencia.

El Alcalde: he ofrecido que vendrá en la orden del día de la sesión inmediata y ruego al Sr. Villegas retire su proposición. El señor Pérez Burillo: hace suya la proposición del Sr. Villegas; el señor Iribarne dice que habiendo ofrecido el Alcalde que vendrá en la otra sesión pida al señor Villegas la retirada.

El Sr. Villegas: pedido por el Alcalde, mantengo mi derecho, por que me complace hacer cuanto pueda contrariarle; pedido por el señor Iribarne, está inmediatamente complacido.

Un voto de censura

Terminado este asunto preguntó el Sr. Iribarne al Alcalde por qué después de haber estentado la representación del Ayuntamiento en la Asamblea celebrado por iniciativa de la Cámara de Comercio para solucionar las trascendentales cuestiones que se relacionan con el problema uvero que de modo tan esencial afectan a la Ciudad y a la mayor parte de los pueblos de la provincia, y ser designado por llevar la representación del Ayuntamiento en la Asamblea, como uno de los comisionados que debían marcharse a Madrid, se dí el caso tristísimo de que la Ciudad de Almería, quizás la más interesada en la solución de estas cuestiones, no tenga hoy en Madrid representación de su Ayuntamiento.

El Alcalde procuró excusar la falta diciendo que por razones de enfermedad en su familia no había podido ir a Madrid.

El señor Iribarne no estimó bastante la esculpación del Alcalde y juzgando que la falta de celo de cuidado y de interés que ha puesto en el relive en cuestión que tanto afecta a los intereses de la ciudad y que coloca a su Ayuntamiento, única representación oficial de aquella, en una situación tristísima se impone como sanción a la conducta del Alcalde votar la siguiente proposición:

Que el Ayuntamiento acuerde hacer constar el desagrado con que ha visto la falta de celo de atención y de cuidado que el señor Alcalde ha evidenciado al dar lugar con su procedimiento y conducta a que el Ayuntamiento de Almería no esté representado en la comisión que hoy mismo se presentará ante el Gobierno y que dicho acuerdo se le telegrafie al Presidente de la comisión y al Gobierno para que se sepa y conste que no es culpa del Ayuntamiento el no estar representado.

Como el Alcalde, consecuentemente con sus procedimientos no permitió que la proposición se votara, el señor Iribarne pidió que los señores Concejales preeentes manifestaran si estaban conformes con la proposición y todos con la sola excepción de los concejales Návares y Fernández Burgos, expresaron su conformidad. Haciéndolo así constar en acta.

La conducta del Alcalde

El señor Villegas: Terminada la última sesión sin que hubiera recaído acuerdo en la interpelación del señor Iribarne en relación con la nota publicada en la prensa por la minoría maurista respecto de su conducta, no habiendo satisfecho a la Corporación sus escusas

infundadas aunque habilosas y por el contrario, habiéndose reiterado durante la pasada semana muchas de las acusaciones formuladas con motivo de las cariñosas manifestaciones de simpatías de que S. S. objeto por parte del vecindario, solicitó que la Corporación acuerde que S. S. no tiene su confianza.

El Alcalde: De esa proposición, no permite que se dé cuenta.

Entre el Alcalde y el señor Villegas se establece un vivo diálogo y al final el señor Villegas pidi

INFORMACION TELEGRAFICA

De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Sánchez Ortiz.

Noticias Nacionales

se a nuestra nación, es muy satisfactorio.

La manifestación de Zaragoza

Lo que dice Burell

Madrid 21

El ministro de la Gobernación señor Burell, ha confirmado, que la manifestación de Zaragoza la componían unas 200 almas, la mayoría de ellos chiquillos.

Le ha quitado importancia, negando se infirieran agravios a la bandera alemana.

La presencia de la benemérita bastó para disolver la manifestación.

El problema uvero

Reunión importante

Madrid 21

En una sección del Congreso se han reunido los representantes en Cortes por la provincia de Almería, para tratar de los intereses que afectan a esa capital, principalmente lo relativo a los cultivos de la exportación de la uva.

Acordaron visitar al presidente del Consejo de ministros señor García Prieto, y al ministro de Hacienda señor Alba, para pedirles las mayores facilidades posibles a fin de que pueda hacerse normalmente la exportación de los productos que constituyen la principal riqueza de Almería.

Más de lo de Zaragoza

Manifestantes detenidos

Madrid 21

Comunican de Zaragoza, que con motivo de la manifestación, se sostuvieron luchas frente al consulado alemán, de varios grupos de opinones contrarias.

Fueron detenidos Francisco Grajeda, jornalero; Inocencio Vicente, ajustador; Tomás Rodríguez, aserrador; Ramiro Viana, estudiante y Félix Sebastián sin profesión conocida.

Todos ellos fueron puestos a disposición del juzgado.

Una comisión de repudió al hubo muchos muertos y heridos. Gobernador la libertad de los detenidos, negándose aquél a cumplirlos.

La noche pasó tranquila y pude considerarse restablecida la normalidad.

Se lamenta que estos sucesos hayan ocurrido, coincidiendo con la estancia en aquella capital de más de 4.000 peregrinos, de la Virgen del Pilar.

Se declararon en huelga los carreteros y creése se planteará también la de albañiles.

Bolsa

Los cambios

Madrid 21

El tipo de cambio sobre París y Londres ha sido hoy el siguiente:

Frances 78'75

Libras 21'48

EXTRANJERO

Gravísimos sucesos en Portugal

Faltan el pan y las patatas

Madrid 21

Comunican de Badajoz, que se reciben noticias de Lisboa informando que se agravan los desórdenes por la falta de pan y de patatas.

Se han repetido los asaltos a los mercados y saqueos en las tahonas.

El verdadero motivo

Sediciones

Madrid 21

Siguen comunicando de Lisboa que el verdadero motivo de los graves sucesos de Portugal, es porque el pueblo se opone a que embarquen más fuerzas para el frente de combate de Francia.

La marinería desembarcada para restablecer el orden y la guardia republicana, miércoles al pueblo, hubo choques sangrientos y se declaró el estado de sitio.

Las tropas fieles ocuparon las calles ametrallando al pueblo, especialmente en la Rua de Porto;

Los barcos de guerra dispararon sobre Lisboa, bombardeándola. Esta capital presenta un triste aspecto.

Al Presidente de la República asistió a una asamblea, le arrojaron un pan de maíz a la cabeza lastimándole.

El movimiento revolucionario es superior al anterior.

El populacho asalta los automóviles y a los transeúntes que presentan aspecto acomodado.

Los sucesos se han propagado a otras poblaciones, impidiendo la censura conocer detalles.

Viajeros llegados de Portugal pintan gravísima la situación.

La nota oficial de Lisboa dice que los anteriores transportes que salieron conduciendo tropas no han sido hundidos por los submarinos alemanes, sino que llegaron a Francia sin novedad.

LA GUERRA

Diario de las operaciones

En el frente occidental

Madrid 21

En los frentes occidentales, frances e inglés, unos y otros beligerantes, siguen dedicados a las acciones locales, sin más objetivo que sostener la tenaz y sangrienta pelea.

En el sector de Arras, los ingleses atacaron repetidas veces siendo rechazados.

En los sectores del frente fran-

cés las fuerzas letones contraata-

caron consiguiendo ganar algún

terreno.

En todo el frente se nota mucha

actividad de las baterías rivales,

lo que hace sospechar que muy en

breve se reanudarán los ataques a

fondo, tanto en la línea francesa,

como en la inglesa.

En el frente italiano

Del frente italiano solo hay no-

noticias de duelos de artillería y pe-

queños combates de patrullas.

Vapor hundido

Varios torpederos austriacos, en

el Adriático, hundieron un vapor

de gran porte, cuyo nombre se des-

conoce y causaron averías a uno

de los destroyers que lo custodia-

bán.

Hay decenas.—Décimo 3 pesetas.

Hay billetes triples.

Muy importantes

pagados por esta Administración

en el año último se elevan a una

cifra mucho mayor que las ventas

realizadas en igual tiempo.

Agencia de Negocios

Compra venta de Fincas

Rústicas Urbanas

Solares en Madrid y Provincias

Minas de Hierro y Plomo

Se venden 2 fincas en término de

Carboneras

Para informes y proposiciones

J. ORTEGA TORRES

ALHABIA (Almería)

y en Almería C. Santa Rita n.º 7

Los mejores vinos finos, licores y

cervezas se venden en el

«Montañés».

SULFATO DE COBRE

Sulfatadora Vermorel

PRECIOS REDUCIDOS

INFORMARÁ

Alfredo Rodríguez Burgos

Gerona 5

Muebles de Lujo. Bazar "El León". Tiendas 6.

Sulfato de cobre y alambre para parrales

Precios más baratos que de fábrica

Casa Ferrera Martínez Campos, 17 y 19

Oquería del Sto. Cristo

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—



Trajes de dril crudo. Cazadoras de dril crudo
• kaki de ptas. 10 a 35.
Pantalones cortos pa-
sportman de dril beige.
de ptas. 8 a 12.



Traje de estan-
bre, vicuña o jor-
ga, para jóvenes
de 10 a 17 años.
de ptas. 19 50.

Grandes Almacenes EL AGUILA

Príncipe, 7. - Almería

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Alicante, Almería,
Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga,
Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia,
Valladolid, Zaragoza.



Vestidos de lana negra,
negro, azul y color.
de ptas. 70 a 70.



Trajes matelot de vicuña jergal
azul para niño de 4 a 9 años de
14 pesetas a 32.

Ropas confeccionadas para caba-
llero, señora, niño y niña.

Camisería, Géneros de punto,
Corbatería, Guantería Sombre-
rera, Zapatería, Paraguas, Bas-
tones y Artículos de viaje.



Trajes de marinera de lana
azul para niñas de 4 a 9 años
de pesetas 32 a 38. Los mis-
mos dedril blanco de 13 a 24
pesetas.



Traje de gabardina, blanco,
cuello de ornatín bordado,
para niñas de 4 a 9 años, de
pesetas 22 a 24.



Vestidos de lana
blanca bordados.
de ptas. 67 a 11.

Géneros del país y extranjeros para la Sección de Medida. Sombreros de paja de 2'50 a 12 pesetas.

Precio tijo

Ventas al contado

Gran exposición de artículos para la temporada

LA ISLA DE CUBA

Gran pañería, sastrería y confecciones

Calle Real número 2 y Santo Cristo 4



Recibidas todas las novedades para la presente temporada de verano.
Extenso y variado surtido en géneros de gran calidad colores sólidos y dibujos de última moda para trajes de caballeros y niños a precios baratísimos.

Extensa colección en lanas, alpacas, frescos cortes pantalón medio ancho, chalecos fantasía, lanas blancas, lisas y listadas, guarda polvo de viaje para señora y caballero, camisas, camisetas y calcetines, corbatas, cuellos y puños y cuicos muchos artículos difícil de enumerar.

Variado surtido en géneros negros y azules que se garantiza su calidad como igualmente la solidez de sus colores. Bonito y colossal surtido en driles, telas de hilo frescos la vable e incojible dibujos que enamoran todos de gran novedad a precios más baratos que en otras partes.

Especialidad en trajes hechos de pantalón corto y largo para niños de 3 años hasta 12, en lana, alpaca, hilo dril, en blanco y colores todo de última moda.

¡¡OCASIÓN RECLAMO INCREÍBLE!!

Trajes hechos de dril. Otoño para caballeros confección 1.ª corte elegante. Gran colección de colores y dibujos donde elegir a 10-12-15-18-20 y 25 pesetas.

Trajes hechos de dril reclamo, para caballero a 6'75-8 y 10 pesetas.

Trajes hechos de alpaca en negro y colores desde 18 pesetas en adelante.

Trajes de dril forma de Sport a 18 pesetas. Pantalones de dril, listados, blancos y colores desde 1'50 pesetas en adelante. Pantalones de franela blanca con bajos vueltos, listados y lisos a 5 pesetas. Guardapuertas para viaje desde 4 pesetas en adelante. Americana o guerrera de dril a elegir, surtido en colores desde 3 pesetas en adelante. Trajes hechos de lana pura cruda y redonda, colores sólidos y dibujos de última moda. 20-25-27-30-35 y 40 pesetas. Trajes hechos en negro y azules de pura lana colores sólidos garantidos, confección 1.ª a 22-27-30-34-40-45 y 50 pesetas. Trajes hechos para niño desde 2 pesetas en adelante.

En la sección de Sastrería tenemos personal competente y apto para la confección de toda clase de prendas para vestir. No comprar sin visitar antes la panería LA ISLA DE CUBA que es la casa que más barato vende y la que mayor surtido presenta al público.

H. ORIENTE

(ANTES ROMA) Santo Cristo, 2.

Situado en el centro de la población. — El más recomendado por su esmerado trato. Sus magníficas y espaciosas habitaciones están dotadas de luz y timbres eléctricos. — Gran confort é higiene. Se remiten carrruajes a la lle, de trenes y vapores. — Cocina a la francesa y española. — PRECIO ESDE 4 PTS. EN ADELANTE. — PRECIOS ESPECIALES PARA ESTABLES.

TRAJES CASI DE BALDE

Ha quedado abierto al público solo por una tempora-
da, un nuevo establecimiento dedicado a la venta de pate-
nes de color para trajes de caballeros.

CLASE DE GÉNEROS NUNCA VISTA EN ALMERIA

Visitadlo y os convenceréis.
Calle Real, local de la antigua platería de Giménez, frente
a las Filipinas.

¿Quereis fortalecer el estómago con una bebida tónica, aromática y deliciosa? Pues facilmente podeis satisfacer vuestro deseo pidiendo el riquísimo Légnac.

Sánchez Romate

Bodegas del Excelentísimo Sr. Duque de Almodobar de Rio — JEREZ
De venta en los más acreditados establecimientos.

Sastrería

La antigua sastrería «La Ele-
gancia» de don Cristóbal Pailla
establecida durante muchos años
en la Glorieta de San Pedro, ha
quedado trasladada en los sitios de
la misma casa.

Lo que hace público a su nume-
rosa clientela.

Los señores suscriptores que
no reciben puntualmente, DIA
RIO DE ALMERIA pueden di-
rigirse a esta Administración,
en la seguridad de que queda-
rá subsanada inmediatamente
la falta, sea el que quiera el
motivo que la gine.

Sulfato de cobre

Se vende por el comerciante de
esta plaza don Andrés Sarabia

17 GRANADA, 17

EL MONTAÑES

Antes de comprar vinos de mesa, probad los legítimos Valde-
ñas, tintos y blancos que vende este establecimiento.
Arroba, 6 pesetas. Un litro, 0'40 pesetas. Monjilas y Chichas
a 1 peseta el litro. Manzanillas desde 1'75 pesetas litro, en adelante.

Surtido inmenso en toda clase de embotellados.
Especialidad de la casa Moriles el 3.
Sebastián Pérez, 1.

VENTAS AL CONTADO